

CONVOCATORIA

Por la presente, el presidente del Tribunal designado por el Director del centro para organizar la prueba de acceso específica al C.F.G.S. de **ANIMACIÓN** de la Familia Profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual, convoca a los aspirantes inscritos, a la realización de los ejercicios indicados a continuación, citándoles para su realización telemática en las fechas y horas indicadas a continuación:

EJERCICIO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	*CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1º	07 /06 /21	Citación 8:30 - Comienzo 9:00 - Finalización 09:45	Prueba tipo test de 30 preguntas sobre los contenidos de arquitectura, escultura y pintura del programa. Versará sobre el análisis de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica o audiovisual que se facilite. Duración máxima: 45 minutos	El ejercicio se valorará en términos numéricos, utilizando para ello la escala de 0 a 10, siendo necesario obtener una calificación igual o superior a cinco para considerarlo superado. El ejercicio consta de 30 cuestiones cuyo valor es de 0'33 puntos cada una. No se penaliza por pregunta mal contestada. Aquellas cuestiones en las que aparezcan marcadas más de una respuesta serán consideradas como erróneas y no puntuarán. Para la elaboración de este formulario se han tenido en cuenta que los distintos ítems que lo integran sirvan para valorar las siguientes destrezas: 1. El nivel de conocimientos sobre historia del arte contemporáneo y su utilización de manera razonada y crítica.

				<ol style="list-style-type: none"> 2. Sensibilidad ante las creaciones artísticas y comunicativas o funcionales 3. La capacidad de comprensión de un lenguaje propio de esta disciplina y por tanto que permita relacionar conceptos de índole plástica y la interpretación adecuada de los mismos. 4. Las referencias concretas al desarrollo histórico de las diferentes manifestaciones artísticas para conocer los factores culturales e históricos que han contribuido a producirlas, así como las relaciones espacio-temporales existentes entre ellas y el resto de los lenguajes estéticos y el análisis formal de las obras en cuestión. 5. Se entenderá que se tiene una suficiente adquisición de tales destrezas al alcanzar las 15 respuestas acertadas (5 puntos). 6. Con 10 respuestas acertadas (3 puntos) se podrá hacer media con las de las otras dos pruebas específicas de cada especialidad.
2º	08 /06 /21	<p>Citación 16.30h</p> <p>Comienzo 17.00h</p> <p>Finalización 17:45</p>	<p>Creación de un personaje basado en una propuesta dada por el Tribunal.</p> <p>Duración: 45 minutos</p>	<p>Se valorará sobre 10 puntos:</p> <p>- Fidelidad de la representación, manejo de los instrumentales propios y precisión en el acabado, habilidad y destreza técnicas: 40%</p> <p>- Encaje de bocetos, resolver problemas con decisión, capacidad compositiva, sentido de la comunicación, sentido de la armonía, sensibilidad estética y creatividad: 60%</p>
DESCANSO DE 30 MINUTOS				

3º	08 /06 /21	Comienzo 18.15h Finalización 19:15h	Desarrollo a través de un número concreto de dibujos, de una propuesta narrativa. Duración: 60 minutos	Se valorará sobre 10 puntos: -Destreza, conocimientos, imaginación y creatividad, sensibilidad artística: 50% -Calidad estética y precisión en el acabado: 30% - Selección y utilización de técnicas y procedimientos: 20%
----	------------	--	---	---

*La calificación final que figurará en el acta será la resultante de obtener la media aritmética de los tres ejercicios.

Recursos necesarios para las pruebas:

El aspirante deberá disponer de los siguientes recursos técnicos para la realización de la prueba:

- Teléfono móvil tipo Smartphone o Tablet con cámara integrada (también puede ser un ordenador personal y una cámara de fotos)
- Conexión a Internet para la recepción de correos, acceso a formularios web y envío de imágenes
- **Cuenta de Gmail** configurada y activa en el dispositivo, la misma que facilitaron en la inscripción de la prueba.
- Navegador web instalado.
- Si se usa Smartphone o Tablet, aplicación Meet instalada.
- DNI o NIE que deberán tener presente durante el desarrollo de las pruebas.

Materiales que debe aportar el aspirante, especificados según indicaciones de pruebas:

Indicaciones ejercicio 2ª y 3º:

- El aspirante desarrollará el ejercicio con el material de dibujo que considere oportuno, ajustándose a lo que indica el enunciado.
- La técnica es totalmente libre.
- La entrega de dicho ejercicio se realizará mediante un jpg o png obtenido a partir de fotografía o escaneado del original, o bien, si ha sido generado directamente en digital, el archivo en formato jpg o png.

Todo el material deberá ser aportado por el aspirante.

Protocolo de desarrollo de la prueba telemática de Historia:

1. Conexión (citación), identificación y declaración jurada: Utilizando la dirección de correo de Gmail que el aspirante haya facilitado en la inscripción y una vez publicado el listado de admisión definitivo, se enviará en las fechas y horas determinadas en esta convocatoria un enlace al formulario de identificación y declaración jurada, el cual deberá rellenar y enviar en la mayor brevedad posible y en cualquier caso antes de la hora de comienzo de la prueba.

2. Realización del ejercicio 1 (prueba de Historia): A la hora fijada como comienzo de la prueba, a los aspirantes que se vayan identificando correctamente y que hayan realizado la declaración jurada, se les enviará al correo facilitado y a todos de manera simultánea el acceso

al formulario de desarrollo del ejercicio 1, **el cual se cerrará cumplido el tiempo máximo de duración del ejercicio** establecido en esta convocatoria, a contar desde la hora de envío del enlace al formulario.

Protocolo de desarrollo de la prueba telemática específica:

- 1. Conexión (citación), identificación y declaración jurada:** Utilizando la dirección de correo de Gmail que el aspirante haya facilitado en la inscripción y una vez publicado el listado de admisión definitivo, se enviará en las fechas y horas determinadas en esta convocatoria un enlace al formulario de identificación y declaración jurada, el cual deberá rellenar y enviar en la mayor brevedad posible, siempre antes de la hora de comienzo de la prueba.
- 2. Realización del ejercicio 2:** A la hora fijada como comienzo de la prueba, se les enviará a todos los aspirantes de manera simultánea al correo facilitado el acceso al formulario de desarrollo del ejercicio 2, siempre que se hayan identificado correctamente y rellenado de forma adecuada la declaración jurada. Tal formulario se **cerrará automáticamente cumplido el tiempo máximo de duración del ejercicio** establecido en esta convocatoria, a contar desde la hora de envío del enlace al formulario.
- 3. Entrega del ejercicio 2:** Cuando el aspirante considere que ha terminado su ejercicio y antes de que se cierre el formulario, el aspirante deberá realizar una imagen de cada propuesta y adjuntarlas en los campos de los formularios habilitados para ello. Para mayor seguridad del aspirante, el Tribunal confirmará (en los 15 minutos siguientes) la correcta recepción de los archivos resultantes.
- 4. Realización del ejercicio 3:** Para el ejercicio 3 se repetirá el proceso descrito en el punto 2.

5. Finalización de la prueba: Al término de la prueba (finalización del ejercicio 3) y para mayor seguridad del aspirante, el Tribunal confirmará el correcto desarrollo de todos los pasos y la finalización de la prueba de acceso específica.

NOTA: Durante todo el proceso, el Tribunal mantendrá abierto el canal de Google Meet para que los aspirantes puedan resolver las dudas o problemas que puedan surgir durante el desarrollo de la prueba. También podrán dirigirse al correo del presidente del Tribunal, facilitado en el correo electrónico junto con los enlaces de la prueba.

Una vez pasado el plazo de reclamación todos los ejercicios serán convenientemente eliminados.

En Murcia, a 12 de mayo de 2021.

Fdo. D. Joaquín Madrid Marín